

# Consejo Universitario

---



---

## CONSEJO UNIVERSITARIO

---

*Dr. Héctor H. Hernández Bringas*  
*Secretario Ejecutivo*  
*(enero de 2004)*

### SESIONES DEL PLENO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Durante el presente año, el Consejo Universitario llevó a cabo cuatro sesiones, el 7 de abril (ordinaria) y el 29 de septiembre (ordinaria y extraordinarias primera y segunda).

### TOMAS DE PROTESTA

En las sesiones del Consejo Universitario rindieron protesta los directores designados por la Junta de Gobierno: doctora Suemi Rodríguez Romo de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán; doctor Roberto Iván Escalante Semerena de la Facultad de Economía, y maestro Rito Terán Olguín de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, el 7 de abril; doctor Javier Bracho Carpizo del Instituto de Matemáticas; maestro Ignacio Antonio Salazar Arroyo de la Escuela Nacional de Artes Plásticas; doctor Carlos Arámburo de la Hoz del Instituto de Neurobiología; doctor Gustavo Tolson Jones del Instituto de Geología; licenciada María de Lourdes Sánchez Obregón de la Escuela Nacional Preparatoria; doctor Ramón Peralta y Fabi de la Facultad de Ciencias, y doctor Héctor Felipe Fix Fierro del Instituto de Investigaciones Jurídicas, el 29 de septiembre.

### HONORES Y DISTINCIONES

El Consejo Universitario otorgó el nombramiento de investigador o profesor emérito, según el caso, a los doctores Humberto Cárdenas Trigos de la Facultad de Ciencias, Luz Aurora Pimentel Anduiza de la Facultad de Filosofía y Letras y Manuel Peimbert Sierra del Instituto de Astronomía el 7 de abril.

Asimismo, en las sesiones del 7 de abril y del 29 de septiembre, otorgó la medalla *Alfonso Caso* al diplomado más

distinguido de cada especialidad y al graduado más distinguido de cada programa de maestría y de doctorado de 2004.

En sesión extraordinaria primera del 29 de septiembre, el Consejo Universitario aprobó conferir el Grado de Doctor *Honoris Causa* de la Universidad Nacional Autónoma de México a: Leopoldo García Colín, Juliana González, Ricardo Lagos, Ricardo Miledi, Nélida Piñón, Giovanni Sartori y Fernando Savater, por sus méritos excepcionales.

## CUENTA ANUAL Y PRESUPUESTO

En la sesión efectuada el 7 de abril, aprobó la Cuenta Anual del ejercicio del presupuesto correspondiente al año 2005; ratificó a Manuel Resa como Contador Público Independiente para dictaminar la Cuenta Anual de la UNAM del año 2006 y aprobó el Proyecto de Presupuesto correspondiente al ejercicio 2006, cuyo monto ascendió a \$19'190,124,992 pesos.

## JUNTA DE GOBIERNO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4º de la Ley Orgánica de la UNAM el Consejo Universitario, en su sesión del 29 de septiembre, designó como miembros de la Junta de Gobierno a los doctores Octavio Paredes López y Elizabeth Guadalupe Luna Traill en sustitución de los doctores María Esther Ortiz Salazar y Juliana González Valenzuela, quienes por ministerio de Ley terminaron sus funciones.

## LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

En la sesión del 7 de abril aprobó el proyecto de reforma del Reglamento General de Estudios de Posgrado, y en la sesión del 29 de septiembre, los artículos que quedaron reservados. También el 29 de septiembre, en sesión extraordinaria segunda, aprobó las propuestas para que al Centro de Ciencias Físicas se le otorgue la denominación de Instituto de Ciencias Físicas y al Centro de Estudios sobre la Universidad la de Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, con las consecuentes modificaciones a la Legislación Universitaria.

## PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

El 7 de abril, el Consejo Universitario aprobó la creación de la Licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras de la Facultad de Ciencias y, el 29 de septiembre, aprobó la creación del Programa Único de Especializaciones en Ciencias Sociales, en específico, de la Especialización en Seguridad Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

## INFORMES

En su sesión del 7 de abril y con fundamento en lo establecido en el artículo 10º del Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios, conoció el informe anual del Defensor de los Derechos Universitarios, licenciado Leoncio Lara Sáenz. Asimismo, en la sesión del 29 de septiembre, el informe de la Comisión de Difusión Cultural.

## COMISIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Las nueve comisiones permanentes y tres especiales del Consejo Universitario llevaron a cabo 144 sesiones. La *Comisión de Difusión Cultural* se reunió cinco ocasiones en pleno y dos en subcomisiones, tomó 17 acuerdos que principalmente tuvieron como propósito la elaboración del documento *Lineamientos*

en torno a la Difusión Cultural en la UNAM, publicado en *Gaceta UNAM* el 9 de noviembre. La *Comisión de Honor* efectuó cinco sesiones en las que se revisaron ocho fallos emitidos por el Tribunal Universitario. La *Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios* se reunió en tres ocasiones y tomó nueve acuerdos en los que aprobó la incorporación de cuatro diferentes planes de estudios de igual número de instituciones del país, la desincorporación de los estudios de dos, así como la aprobación de los *Lineamientos Generales para la Incorporación a los Programas de Especialización. Nivel Posgrado de la UNAM* y las *Normas Operativas de Funcionamiento para Instituciones del Sistema Incorporado que solicitan su ingreso al Programa Único de Especialización en Derecho*. La *Comisión del Mérito Universitario* realizó nueve sesiones plenas y ocho en subcomisiones en las que dictaminó de manera favorable el otorgamiento de siete doctorados *Honoris Causa*, tres designaciones de profesores e investigadores eméritos y el otorgamiento a alumnos de las medallas *Gabino Barreda* y *Alfonso Caso*. La *Comisión de Presupuestos* sesionó en dos ocasiones, una de ellas para revisar y recomendar al Consejo Universitario la aprobación del Proyecto de Presupuesto de la Universidad correspondiente al ejercicio de este año y otra para conocer el estado del ejercicio presupuestal. La *Comisión de Legislación Universitaria*, en las cuatro sesiones que celebró, revisó y dictaminó las propuestas para modificar la Legislación Universitaria respecto de los reglamentos General de Estudios de Posgrado, de Funcionamiento de la Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones y del H. Consejo Universitario; para cambiar la denominación del Centro de Ciencias Físicas a *Instituto de Ciencias Físicas*, del Centro de Estudios sobre la Universidad a *Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación*; y del Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos a *Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe*, y designar al Auditor Externo para el Sistema de Votaciones Electrónicas. La *Comisión de Títulos y Grados* se reunió en dos ocasiones y tomó 22 acuerdos, de los cuales 17 fueron dictámenes sobre la suficiencia académica de profesores para impartir cátedra en instituciones incorporadas y cinco respecto de la equivalencia de grados. La *Comisión de Trabajo Académico* sesionó en 14 ocasiones, en las que emitió su opinión sobre cinco propuestas para otorgar la designación de profesores e investigadores eméritos; dictaminó favorablemente respecto de la creación de dos planes y programas de estudio, uno de licenciatura y uno de posgrado; conoció la modificación de siete planes y programas de estudio, y opinó favorablemente sobre la aprobación de las propuestas para denominar al Centro de Ciencias Físicas *Instituto de Ciencias Físicas*, al Centro de Estudios sobre la Universidad *Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación*, y al Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos *Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe*, así como para modificar el Reglamento General de Estudios de Posgrado. Asimismo revisó la propuesta para modificar el Marco Institucional de Docencia. La *Comisión de Vigilancia Administrativa* sesionó en dos ocasiones, uno de los temas fue la revisión de la Cuenta Anual del Ejercicio 2005 y el dictamen que sobre la misma presentó el Contador Público Independiente con lo cual emitió su recomendación para que el Consejo aprobara dicha Cuenta. La *Comisión Especial de Seguridad* tuvo once sesiones plenas y trece en subcomisiones en las que llegó a 60 acuerdos respecto de: el Informe a la comunidad universitaria publicado en *Gaceta UNAM* el 6 de abril, las condiciones de seguridad que privaron en las instalaciones universitarias, la problemática de transporte y vialidad en Ciudad Universitaria, así como de una serie de estrategias para mejorar la comunicación y retroalimentación entre esta Comisión y las Comisiones Locales de Seguridad. La *Comisión Especial para la Vigilancia de las Elecciones*, se reunió seis ocasiones para: dar cumplimiento de ejecutoria sobre un juicio de amparo; aprobar el proyecto de modificación del Reglamento para su funcionamiento; presentar la terna de expertos para ocupar el cargo de Auditor Externo para el Sistema de Votaciones Electrónicas; dictaminar y calificar los procesos electorales (72 en modalidad electrónica y 14 en presencial) que se realizaron para la renovación del Consejo Universitario. La *Comisión Especial del Consejo Universitario para el Congreso Universitario* (CECU) se reunió en 19 ocasiones en pleno, 34 en subcomisiones y cinco con grupos de consejeros universitarios y de la

comunidad universitaria; emitió 80 acuerdos, destacándose la elaboración del *Noveno informe general de la Comisión Especial para el Congreso Universitario y propuesta de procedimiento para las reformas del Estatuto General* y la realización del balance de su trabajo.

Finalmente, el *Claustro Académico para la Reforma del Estatuto del Personal Académico* realizó 222 reuniones en pleno, comisiones, grupos de trabajo y de su Junta de Coordinación que dieron como resultado los documentos *Programa de reestructuración operativa de las etapas II y III de la segunda fase del programa de trabajo, Funciones, Figuras y Carrera Académicas*, y dos informes, uno al Consejo Universitario y otro a la comunidad universitaria.

\*\*\*